

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MONTE PATRIA

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
024
FECHA DE EMISION
04.09.2017
ROL S.I.I
30 - 344

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 123 / 2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 794 de fecha 26.09.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los terminos previstos en la ley 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE RIO NILO

N° 1632 Lote N° 3 manzana C localidad o loteo MONTE PATRIA

URBANO sector VILLA BELEN

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demas antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra © de los VISTOS de este permiso.

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BORIS CRISTIAN ARDILES GALLARDO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JAIME PEREZ SIDGMAN	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JAIME PEREZ SIDGMAN	[REDACTED]

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA (15,90 m2 x \$ 89.419.- E - 5)		\$ 1.421.762.-		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 14.217.-		
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50 %)	(-)	\$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$		
TOTAL A PAGAR		\$ 14.217.-		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	857	FECHA	04.09.2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



MAX CAMPANA MOLINA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE